VISTO la propuesta del Taller Extracurricular de Grado: "ORIENTACION PARA LA INSERCION PROFESIONAL", en el Marco del Ciclo de Talleres Extracurriculares para Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Rio Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Taller Extracurricular de Grado tiene como objetivos propiciar espacios de reflexión con los estudiantes de las diferentes carreras a fin de brindarles herramientas que favorezcan la finalización de estas, como asimismo facilitar la transición entre la Universidad y la inserción profesional, favoreciendo la reflexión entre el perfil y la formación recibida y las demandas del contexto socio-productivo actual.

Que el mismo está dirigido a Estudiantes avanzados, próximos a concluir los estudios de grado universitario y/o recientes Graduados, en el proceso de elección y toma de decisión, ya sea para su ingreso a sectores de producción y del trabajo, como para la prosecución de estudios de postgrado.

Que el referido Taller Extracurricular de Grado será dictado por las Licenciadas Araceli SANCHEZ MALO y María Eugenia MALO, del Área de Orientación Vocacional de la Secretaria Académica de esta Universidad y coordinado por la Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Dra. María GRUMELLI.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Taller Extracurricular de Grado **"ORIENTACION PARA LA INSERCION PROFESIONAL"**, en el Marco del Ciclo de Talleres Extracurriculares para Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Rio Cuarto, destinado a Estudiantes avanzados de las carreras de esta Facultad, ello el día 28 de Agosto de 2018.

ARTICULO 2do.- Designar a las Licenciadas Araceli del Pilar **SANCHEZ MALO** (D.N.I.Nro. 16.274.157), María Eugenia **NIEVA** (D.N.I.Nro. 25.471.333) como Profesoras Responsables y a la Dra. María **GRUMELLI (**DN.I.Nro. 23.226.042) como Coordinadora del mencionado Curso Extracurricular de Grado.

ARTICULO 3ro.- Determinar que la Coordinadora del Taller Extracurricular de Grado deberán elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de alumnos inscriptos y aprobados.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nro.: 214

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.